

nal que corresponde al tiempo que no ha  
ejercido su industria; Y el Ayuntamiento  
enterado acordó: Confirmarse en un todo  
con otro informe y que se revista al Sr. Inten-  
dente o Contador de la Provincia para su propia  
Resolucion

Cuenta de las  
Recaud. on de  
Cienas munitas presentados por Alfonso Garcia para acreditar  
la Recaudacion hecha por los dros. de cienas munitas  
en los dias de los primeros hasta el siete  
de los corrientes ambos inclusivos; y el Ayunta-  
miento acordó: Se haga saber a Alfonso  
Garcia Vinda cuenta formal y como corresponde  
a todas las introducciones y derechos Recaudados  
con la devida clarificacion por dias, cargar de  
lunas y su importe con arreglo al derecho im-  
puesto, y en revista acordada el Ayuntamiento  
lo que crea conveniente

Que Vinda cuenta  
de las Recaud.  
de los primeros  
dias del año.  
Ayuntamiento se ha-  
ga saber a Alfonso Garcia que inmediata-  
mente Vinda cuenta de la Recaudacion hecha  
por el mismo de los dros. de los primeros  
cuatro primeros dias del presente mes que  
estubo corriendo a su cargo

Sabido el Regidor D. Juan Cristobal Parra  
Sobre nombram. de  
e medio titu-  
lar.  
El Sr. D. Juan Maximiliano Teniente  
- Alcalde Dip: Que se diese cuenta por el Saca-  
taxis a la solitud que tiene dirigida D. Antoni-

